

62.001 462/63

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

Número .....

Año .....

Nombre

Pueblo

LA PUEBLA DE VALVERDE.

Asunto: .....

.....

.....

.....

.....

.....

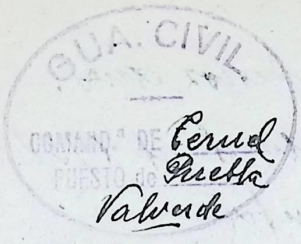
.....

.....

.....

.....

.....



Excuso. Señor:

Fuego el honor de partici-  
par a V. E. en contestación a  
su escrito de Regrido 1.º nú-  
mero 2207, de fecha 28 del au-  
toño, que según los informes  
adquiridos el vecino de esta  
localidad Andres Silvestre Gas-  
cia, es persona de buena  
conducta, moral, pública  
y privada, antes y después  
de Nuestro movimiento Nacio-  
nal, no se tiene conocimiento  
de que haya pertenecido a  
ninguno de los partidos que  
integraron el llamado "Fren-  
te Popular," gra de simpa-  
tía entre los vecinos de esta  
localidad y se considera con

aptitud para desempeñar el cargo de con-  
cejal.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buella de Valverde 3 de Agosto de 1938.

III H<sup>no</sup> Provincial  
El Comandante de Puerto.

Juan Benal  
de Obispo

Excmo Señor Gobernador Civil de la  
Provincia.

Cornel.





Excmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.E. en contestación a su escrito de negociado primero número 2,907 de fecha 28 del anterior, que según los informes adquiridos, el vecino de ésta localidad Celestino Cerríos Benjos, es persona de buena conducta, moral, pública y privada; antes y después de nuestro movimiento nacional, no se tiene conocimiento de que haya pertenecido a ninguno de los partidos que integraron el llamado



"Frente Popular", goza de simpatía entre los vecinos de esta localidad y se considera con aptitud para desempeñar el cargo de concejal.

Dios guarde a V. S. muchos años.

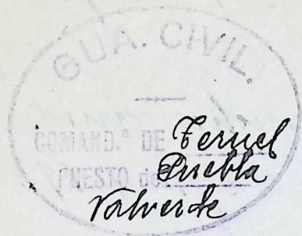
Pueblo de Valverde 3 Agosto 1938

III Hno. Oriental

El Comandante de Puerto

Juan Berués  
del Puerto

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia



Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar la V. G. en contestación a su escrito, regido por el número 2207, de fecha 28 del anterior, que según los informes adquiridos el vecino de esta localidad Emilio Yzquierdo Martín, es persona de buena conducta moral, pública y privada antes y después de nuestro Movimiento Nacional, no se tiene conocimiento que haya pertenecido a ningún partido político de los que integran el llamado "Frente Popular", goza de simpatía entre sus vecinos y se le considera con



- capacidad suficiente para desempeñar  
cargos concejiles.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puebla de Valverde 3 de agosto de 1938.

III H<sup>no</sup> Excmo  
El Comandante de Puerto.

Juan Bonal  
al P<sup>no</sup>

Excelente Señor Gobernador Civil de la provincia

Ceruel.



5  
Excmo. Señor.

Tengo el honor de partici-  
par a V. E. en contestación  
a su escrito requerido 1.º nú-  
mero 2207, de fecha 28 del  
anterior, que según los infor-  
mes adquiridos, el vecino  
de esta localidad Fermán Bo-  
velba Sans, ha observado buena  
condueta, antes y después  
de nuestro movimiento re-  
cional; no se tiene conoci-  
miento de que haya pertene-  
cido a ninguno de los parti-  
dos que integraban el llama-  
do "Frente Popular," es aprecia-  
do por estos vecinos y se  
 cree con capacidad suficiente  
para desempeñar el cargo  
de concejal.



—  
guarde a V. E. muchos años.  
Puella Valverde 3 de Agosto de 1938.

III. Hno. Triunfal  
El Comandante de Puerto.

Juan Benet  
del Obispo

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia  
Teruel.



Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V.E. en contestación a su escrito de negociado primero, número 2.207 de fecha 28 del anterior, que según los informes adquiridos el vecino de esta Manuel Silvestre Novella, observo intachable conducta moral, pública y privada, antes y después de nuestro Movimiento Nacional; no se tiene conocimiento de que haya pertenecido a ninguno de los partidos que componían el llamado "Frente Popular", goza de simpatías

entre estos vecinos, y se cree con capacidad su-  
ficiente para desempeñar cargos concejiles.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puebla de Valverde 3 Agosto de 1938

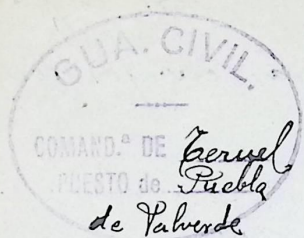
III Año Triunfal

Ed Comandante de Puerto

Yuanes Manuel  
del Puerto

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia





Excmo. Señor:

Congo el honor de participar a V. E., en contestación a su escrito de negociado número 2307 de fecha 28 del anterior, que según los informes adquiridos, el vecino de esta localidad Miguel Bovella Edo, observó intachable conducta, moral, pública y privada, antes y después de nuestro Movimiento Nacional, no se tiene conocimiento de que hayan pertenecido a ninguno de los partidos que integran el llamado "Frente Popular", goza de simpatía

contra estos vecinos y se le considera con capaci-  
dad suficiente para desempeñar cargos conce-  
jiles.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puebla de Valverde 3 Agosto 1938

III Año Crisolal

El Comandante de Puesto

Juan Manuel  
del Puerto

Informes a V. E.  
Por parte de la Guardia  
Nacional

Excmo. Señor. Gobernador Civil de la provincia





Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V. E. en contestación a su escrito de negociado primero número 9.207, de fecha 28 del anterior, que según los informes adquiridos, el vecino de esta localidad José Benquod Bertolin, ha observado buena conducta, antes y después de nuestro Movimiento Nacional; no se tiene conocimiento de que haya pertenecido a ninguno de los partidos del llamado "Frente Popular", es apreciado por



éstos vecinos y se cree con capacidad suficiente  
para desempeñar el cargo de concejal.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Puebla de Valverde 3 Agosto de 1938

III Año Triunfal

El Comandante de Puerto

Juan Manuel  
del Puig

644

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia